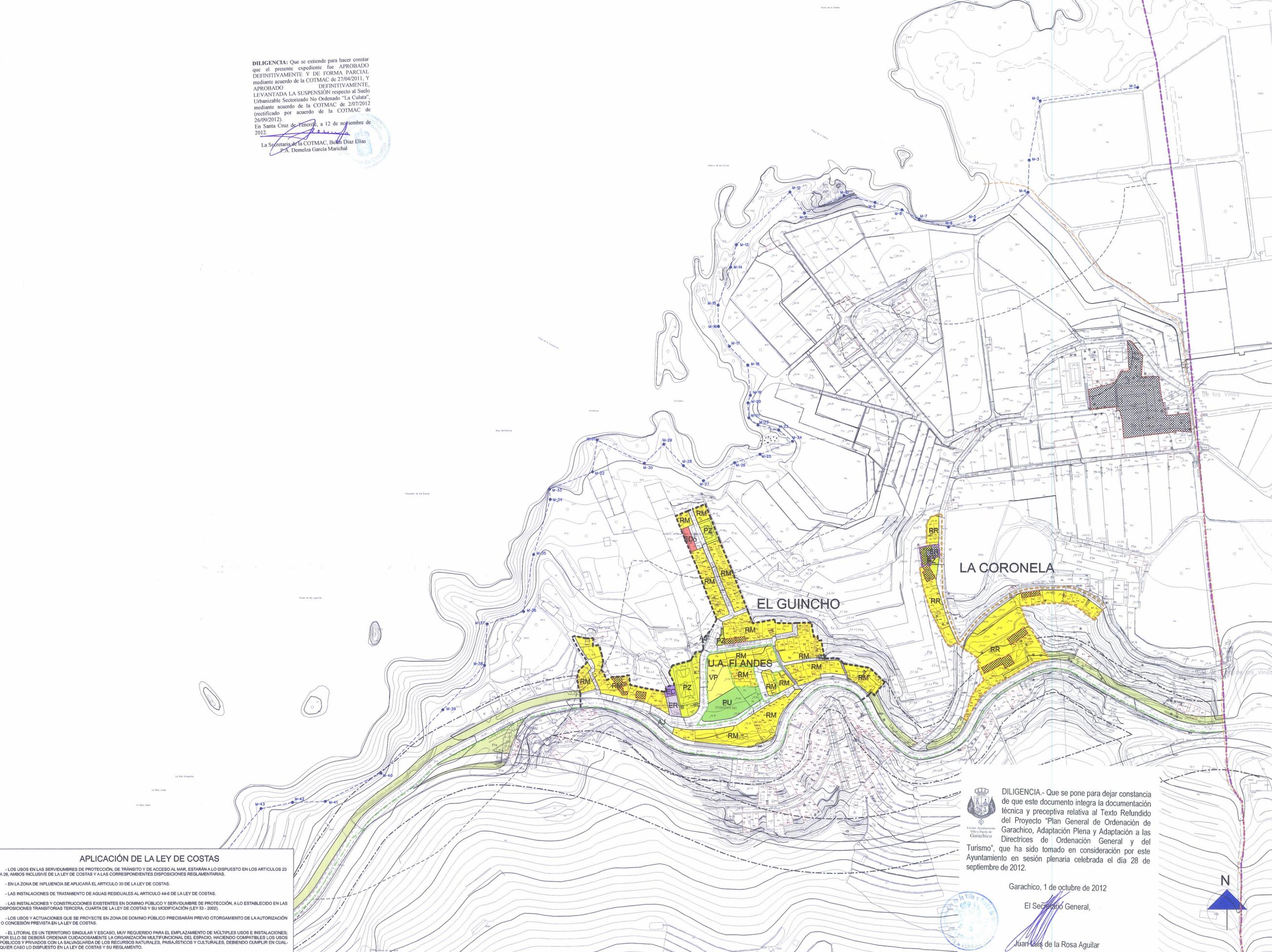
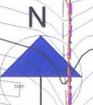


**DILIGENCIA:** Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Guisina", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).  
 En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.  
 La Secretaria de la COTMAC, Belén Díaz Elías  
 P.A. Demetza García Marichal



DILIGENCIA.- Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

Garachico, 1 de octubre de 2012  
 El Secretario General,  
 Juan Luis de la Rosa Aguilar



**APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS**

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRANSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 28, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44-4 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y SU MODIFICACIÓN (LEY 53 - 2002).
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES; POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

**ÁMBITOS**

- S. URBANO
- ÁMBITOS DE ORDENACIÓN
- NO ORDENADO
- S. URBANIZABLE
- SECTORIZADO ORDENADO
- SECTORIZADO NO ORDENADO
- NO SECTORIZADO
- ASENTAMIENTO RURAL
- UNIDADES DE ACTUACIÓN

**USOS**

- RESIDENCIAL**
- RU UNIFAMILIAR
  - RC COLECTIVA
  - VP VIVIENDA PROTEGIDA
  - RM MIXTO
  - RR RURAL
- TERCIARIO**
- C COMERCIOS
  - H HOSTELERÍA
- OTROS**
- I INDUSTRIAL

**ESPACIOS LIBRES**

- PÚBLICO:**
- PP PARQUE PERIURBANO
  - PU PARQUE URBANO
  - PZ PLAZAS Y PASEOS
  - AJ ÁREAS AJARDINADAS
  - LP LIBRE DE PROTECCIÓN
  - PI PROT. DE INFRAESTRUCTURAS
  - PY PLAYAS
  - J JARDINES PRIVADOS
- PRIVADO:**
- J JARDINES PRIVADOS

**EQUIPAMIENTOS**

- DO DOCENTE
- ES SANITARIO
- EDP DEPORTIVO
- EC CULTURAL
- ER RELIGIOSO
- SA SOCIAL-ASISTENCIAL
- EAP ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- EDS DEFENSA Y SEGURIDAD
- ECB CEMENTERIO
- EO OTROS
- R RECREATIVO
- Pr EQUIPAMIENTO PRIVADO

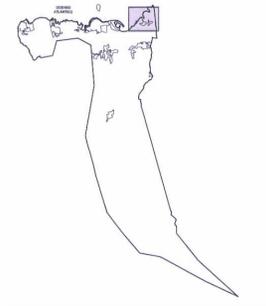
**INFRAESTRUCTURAS**

- IH HIDRÁULICAS
- IS SANEAMIENTO
- IE ENERGÍA
- IT TELECOMUNICACIONES
- IES ESTACIÓN DE SERVICIO
- IR TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- IET ESTACIÓN DE TRANSPORTES
- IA APARCAMIENTOS
- IO OTRAS
- PORTUARIAS
- VIARIA

**CONDICIONES SINGULARES**

- INVENTARIO ARQUITECTÓNICO
- PARÁMETROS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS

- TÉRMINO MUNICIPAL
- ESPACIO NATURAL PROTEGIDO
- ENTORNO AFECTADO
- BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)
- LÍMITE BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)
- ENTORNO DE PROTECCIÓN (B.I.C.)
- COSTAS
- DOMINIO PÚBLICO
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE TRANSITO
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- CARRETERAS
- LÍNEA DE EDIFICACIÓN
- CONS. INSULAR DE AGUAS
- EJE CAUCE DE BARRANCO



**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)**  
 (ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)

**GARACHICO**

**ORDENACIÓN**

**USOS PORMENORIZADOS**

**EL GUINCHO - LA CORONELA**

PLANO Nº: **OP-4.2**

ESCALA: **1/2.000**

FECHA: **JULIO 2012**

ZONA:

Logos: gesplan, Edarch